



FIRMADO POR

Concejal de Seguridad Ciudadana, Juventud,
Promoción y Desarrollo Económico
MARIA DOLORES REQUEÑA AZORIN
21/10/2025



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
22/10/2025



Ayuntamiento de

CAUDETE

NIF: P0202500E

Desarrollo local

Expediente 586058W



Cofinanciado por
la Unión Europea



BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA DE BECA PARA RECIÉN TITULADO DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD "HABILITACIÓN PARA LA DOCENCIA EN GRADOS A, B Y C DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL" IMPARTIDO POR EL CENTRO DE FORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CAUDETE PARA PARTICIPAR EN PROYECTO ACREDITACIÓN ERASMUS FP 2024-1-ES01-KA121-VET-000211471

1.-Objeto de la Convocatoria

El objeto de la convocatoria es la selección de 1 recién titulado del certificado de profesionalidad "HABILITACIÓN PARA LA DOCENCIA EN GRADOS A, B Y C DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL" impartido por el Centro de Formación del Ayuntamiento de Caudete entre marzo y julio de 2025, para ser beneficiario de beca de movilidad para realizar prácticas en empresa en el marco del Proyecto Erasmus+ 2024-1-ES01-KA121-VET-000211471 de la convocatoria 2024 de Acciones KA1 de Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje, en el Sector Educativo de Formación Profesional del Programa Erasmus+.

2. Tipo y número de movilidades:

>1 movilidad de recién titulado con destino a Irlanda, de 12 días de duración + 2 días de viaje

3 IMPORTE DE LAS BECAS:

VIAJE	ALOJAMIENTO MANUTENCIÓN	TOTAL
309€	980€	1289€

TOTAL BECAS: 1

Partida presupuestaria: 16.320.480.12

4. SELECCIÓN DE PARTICIPANTES Y CRITERIOS A APLICAR:

La selección de participantes la realizará un comité de selección del Ayuntamiento de Caudete.

Podrán concurrir los recién titulados del certificado de profesionalidad "HABILITACIÓN PARA LA DOCENCIA EN GRADOS A, B Y C DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL" impartido por el Centro de Formación del Ayuntamiento de Caudete entre marzo y julio de 2025, que hubiesen sido preseleccionados por el centro en el periodo de impartición del certificado para realizar movilidades Erasmus+ de recién titulados, y que quieran realizar una movilidad en Irlanda. El requisito de la preselección será comprobado de oficio por el comité de selección.

La selección de recién titulado para ser beneficiario de la beca de movilidad Erasmus+ con destino a Irlanda



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA AL3Z PAY9 NT42 KADJ

BASES_SELECCION_RECIENTITUL

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

Concejal de Seguridad Ciudadana, Juventud,
Promoción y Desarrollo Económico
MARIA DOLORES REQUENA AZORIN
21/10/2025



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
22/10/2025



Ayuntamiento de

CAUDETE

NIF: P0202500E

Desarrollo local

Expediente 586058W

quedará documentada en un acta que será firmada por los miembros del comité de selección y en la que se especificará el baremo aplicado y las puntuaciones obtenidas por cada uno de los solicitantes.

Se seleccionará un número de participantes equivalente a las becas convocadas.

5.1. Criterios de Selección del personal participante:

Los criterios que se tendrán en cuenta para la selección de los participantes serán los siguientes:

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios a los efectos de priorizar las solicitudes:

A) NIVEL DE INGLÉS debidamente acreditado, a criterio del centro educativo:

- Nivel C1>C2: 10 puntos
- Nivel B2: 8 puntos
- Nivel B1: 7 puntos
- Nivel A2: 6 puntos

B) NO PARTICIPACIÓN PREVIA EN PROYECTOS ERASMUS+ FORMACIÓN PROFESIONAL: 5 puntos

C) PERFIL INCLUSIÓN (ESTRATEGIA INCLUSIÓN SEPIE) www.sepie.es : PRIORIDAD ABSOLUTA (acreditar en su caso)

6. DERECHOS DE LOS PARTICIPANTES

a) Realizar una actividad de formación acorde con la formación recibida en el centro de formación de envío, teniendo en cuenta, en todo caso, las adaptaciones necesarias a la entidad de acogida.

b) Entorno de acogida en el país de destino con estándares de calidad y seguridad adecuados.

c) Supervisión constante de sus entidades de envío y del coordinador del consorcio, y con canales de comunicación adecuados que permitan el seguimiento y evaluación de las actividades, así como la actuación en los casos en que pueda ser necesario ante incidencias o urgencias sobrevenidas.

d) Recibir toda la información/formación pertinente sobre el lugar de destino y entidad de acogida.

e) Todos los participantes tendrán derecho a que su experiencia europea quede debidamente documentada en el Acuerdo de Aprendizaje o Plan de Trabajo, con carácter previo a la movilidad y en el documento de movilidad Europass tras la misma.

7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

7.1. Obligaciones de los participantes.

a) Firmar el convenio de subvención y acuerdo de aprendizaje, una vez acordados con las organizaciones implicadas los términos de los mismos.

b) Tener en cuenta la información facilitada por la entidad de envío y acogida para preparar la movilidad y las indicaciones sobre la ciudad de destino y logística del viaje.

c) Cumplir los acuerdos y plan de trabajo.

d) Respetar las normas de la organización de acogida, su horario de trabajo habitual, código de conducta y normas de confidencialidad.

e) Comunicarse con las organizaciones y personal implicado en el proyecto (coordinador del consorcio, personal del centro de envío, personal del centro de acogida).



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA AL3Z PAY9 NT42 KADJ

BASES_SELECCION_RECIBEN_TITUL

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

Concejal de Seguridad Ciudadana, Juventud,
Promoción y Desarrollo Económico
MARIA DOLORES REQUEÑA AZORIN
21/10/2025



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
22/10/2025



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Desarrollo local

Expediente 586058W

f) Realizar la EU-Survey, en tiempo y forma.

g) Realizar las encuestas de evaluación de calidad e informes de seguimiento y justificación de las actividades del proyecto que, en su caso, se soliciten por parte del coordinador del consorcio.

h) Conservar de forma adecuada la documentación justificativa de viajes, gastos de alojamiento, cursos de formación u otros servicios de socios intermediarios, en su caso, siguiendo las indicaciones del coordinador del consorcio.

i) Seguir a lo largo del proyecto las indicaciones y consejos de las organizaciones implicadas, en especial, durante la movilidad.

j) Participar en las actividades de difusión del proyecto, cuando se solicite por las entidades implicadas (organización de envío y coordinador del consorcio).

8. PLAZO DE SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

8.1. Podrán presentarse solicitudes desde el día de la publicación de las bases de convocatoria en el tablón de anuncios y Sede Electrónica Ayuntamiento de Caudete.

8.2. **El anexo I de solicitud deberá presentarse, debidamente cumplimentado y firmado** en Sede Electrónica Ayuntamiento de Caudete.

8.3. **Documentación a aportar** junto con la instancia de solicitud.

-FOTOCOPIA DNI/NIE

-CURRÍCULUM EUROPASS

-Acreditación de conocimiento de idiomas, en su caso.

-Acreditación de perfil de inclusión, en su caso.



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA AL3Z PAY9 NT42 KADJ

BASES_SELECCION_RECLEN_TITUL

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

Concejal de Seguridad Ciudadana, Juventud,
Promoción y Desarrollo Económico
MARIA DOLORES REQUEÑA AZORIN
21/10/2025



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
22/10/2025



Ayuntamiento de

CAUDETE

NIF: P0202500E

Desarrollo local

Expediente 586058W



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



ANEXO I

SOLICITUD PARTICIPACIÓN PROYECTO ACREDITACIÓN ERASMUS FP 2024-1-ES01-KA121-VET-000211471

D./Da....., con DNI/NIE.....,
domicilio.....de, nº teléfono....., correo
electrónico.....,

-Como recién titulado del certificado de profesionalidad "HABILITACIÓN PARA LA DOCENCIA EN GRADOS A, B Y C DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL" impartido por el Centro de Formación del Ayuntamiento de Caudete entre marzo y julio de 2025, que fue preseleccionado por el centro en el periodo de impartición del certificado para realizar movilidades Erasmus+ de recién titulados, y que quiere realizar una movilidad en Irlanda

Ajunta la documentación requerida en las bases.

Declaro de forma responsable no tener deudas con la Administración tributaria y la Seguridad Social.

Declaro de forma responsable que acepto el contenido de estas bases de convocatoria.

Autorizo la utilización de mi imagen personal en fotos, vídeos y publicaciones relacionadas con el proyecto a los estrictos fines de difusión del mismo.

En Caudete, a.....de.....de 2025

Fdo.:

Información sobre protección de datos de carácter personal

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados, como responsable por el Ayuntamiento de Caudete con la finalidad de la gestión de personal. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad ante el Ayuntamiento de Caudete, señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos. En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede dirigirse a la Agencia Española de Protección de datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA AL3Z PAY9 NT42 KADJ

BASES_SELECCION_RECIENTITUL

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4